



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

ANUNCIO

BASES PARA LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE DINAMIZADOR TURÍSTICO EMPRESARIA, DEL CONVENIO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y EL AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO, CON CARGO A LÍNEAS DE GASTOS DE PERSONAL DEL PLAN ACTIVA 2016.

OBJETO.- Contratación laboral, con carácter temporal de una plaza DINAMIZADOR TURÍSTICO-EMPRESARIAL, a jornada parcial de 35 horas semanales, durante un periodo de 8 meses, en todo caso la finalización será el día 31 de diciembre de 2016, con el fin de sostener y potenciar el desarrollo económico de nuestro medio rural.

RETRIBUCIÓN.- La retribución mensual bruta será la proporcional al Salario Mínimo Interprofesional.

JORNADA.- **35 horas semanales** de lunes a domingo, que serán distribuidas según las necesidades del servicio.

CONDICIONES.- Entre otras:

- Estar en posesión del título de Bachillerato o equivalente
- Estar inscrito en el Servicio Extremeño de empleo como demandante de empleo el día de inicio de la convocatoria. No se admitirán mejoras de empleo.

PLAZO.- La solicitud se presentará en un plazo de SIETE DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el tablón de anuncios y página Web del Ayuntamiento, es decir, hasta el día **26 de abril de 2016**.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.- Concurso-Oposición

Las Bases se podrán consultar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y la página Web (www.aldeadelcano.es)

Aldea del Cano, a 19 de abril de 2016

